

**CLUB ESPAÑOL DEL PERRO SAN BERNARDO**

Avda. Alfahuir, 41 – Bloque M – Puerta 2

46019 – Valencia

Tel.: 963 269 352 – Fax: 963 387 401

Web: www.cepsb.org

email: clubsanbernardo@ono.com

Sr. Presidente del Club Español del Perro de San Bernardo:

Muy Sr. Mío:

Estando interesado en integrarme como socio individual del Club Español del Perro de San Bernardo, le remito mi solicitud para que pueda formalizar debidamente mi inscripción.

DATOS DEL NUEVO SOCIO INDIVIDUAL:

*D.N.I.:	*NOMBRE:		
*APELLIDOS:			
*DOMICILIO:			
*CÓDIGO POSTAL:		*POBLACIÓN:	
*PROVINCIA:		*PAIS:	
*TELÉFONO:		FAX:	
MOVIL:	E-MAIL:		

Asimismo, le solicito sean admitidos como socios familiares las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS FAMILIARES	D.N.I. / PASAPORTE	PARENTESCO	AÑO NACIMIENTO

CUOTA ANUAL:

CUOTA PRIMER AÑO	40 € + 30 € de ingreso = 70 €	
CUOTA ANUAL	40 €	
SOCIO FAMILIAR (Mayor de edad):	15 € por persona / año.	
SOCIO FAMILIAR (Menor de edad):	Gratis	
TOTAL A PAGAR:		

INGRESAR LA PRIMERA ANUALIDAD EN LA CUENTA DEL CLUB O ENVIAR GIRO POSTAL AL DOMICILIO DEL CLUB, INDICANDO EL NOMBRE DEL SOLICITANTE Y ADJUNTANDO A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DEL PAGO. NÚMERO DE CUENTA: "CAJA AHORROS VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE" 2077 / 0275 / 96 / 1101202144

DATOS BANCARIOS:

Muy Sr. Mío:

Le ruego que, hasta nueva orden, haga efectivos los recibos correspondientes a mis cuotas sociales que le serán presentadas por el Club Español del Perro de San Bernardo, con cargo a mi cuenta abierta en su entidad:

Nº DE SOCIO:		CUOTA ANUAL:		
*TITULAR DE LA CUENTA:				
*NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA:				
*CODIGO CUENTA:	*ENTIDAD:	*OFICINA :	*D.C.:	*NUM CUENTA:

Nombre y firma del Socio avalista

Firma del nuevo Socio

CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE SAN BERNARDO

DATOS DE MI SAN BERNARDO:

NOMBRE:		
LIBRO DE ORIGENES:	Nº DE LIBRO DE ORIGENES:	
FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO:	VARIEDAD DE PELO:
Nº DE TATUAJE:	Nº DE CHIP:	
NOMBRE DEL PADRE:		
NOMBRE DE LA MADRE:		

En caso de ser propietario de más de un ejemplar, fotocopie y rellene esta hoja.
Es necesario adjuntar fotocopia del certificado de inscripción en el L.O.E. (pedigree)

Estimado/a amigo/a:

El club Español del Perro de San Bernardo es una asociación cinófilo-cultural que, sin ánimo de lucro, dirige todos los esfuerzos a un objetivo fundamental: difundir el conocimiento y la crianza de un animal que, desde tiempos lejanos, es un símbolo de sacrificio y abnegación: el Perro de San Bernardo.

El Club publica tres Boletines al año, con los que mantiene una relación e información con los socios sobre competiciones, criadores, camadas y fundamentalmente en temas relacionados con la crianza, salud, alimentación y adiestramiento de nuestros perros.

Cada año celebramos una Monográfica donde se reúnen los mejores San Bernardos de nuestro país.

La incorporación como socio principal presupone una cuota anual de 40 € y 15 € como socio familiar mayor de edad, éste tendrá derecho a voto, pero no recibirá el Boletín. El socio familiar menor de edad constará en el Club, pero no tendrá derecho a voto, su inscripción es gratuita.

Si eres simpatizante o amante del San Bernardo, te animamos a que te incorpores como socio.

Según el artículo 9º de los Estatutos, las personas que deseen ingresar en el Club, deberán solicitarlo por medio del escrito adjunto, avalado por un socio.

**POR FAVOR, TE ROGAMOS QUE RELLENES DE FORMA CLARA EL IMPRESO ADJUNTO.
SI SE PRODUCE ALGÚN CAMBIO EN TUS DATOS, COMUNÍCANOSLO ENSEGUIDA.
UNA VEZ COMPLETADO, ENVÍALO AL CLUB. GRACIAS.**

El Club Español del Perro San Bernardo (CEPSB), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (BOE 14 de diciembre) de Protección de Datos de Carácter Personal informa:

- El CEPSB mantendrá un fichero automatizado de los datos solicitados de los asociados a efectos de uso interno. En cuanto al nombre, apellidos, domicilio y teléfono a efectos de comunicación con y entre los socios. No existen otros destinatarios de los datos. En el Boletín del club se publicarán nombre, apellidos, localidad de residencia y teléfono a efectos de contactos entre los socios.
- Los datos marcados con * son de obligado cumplimiento.
- La negativa a suministrar dichos datos marcados con * llevará la consecuencia de no poder dar de alta como socio del CEPSB.
- Los socios tendrán en todo momento derecho a rectificar, oponerse o cancelar dichos datos. La cancelación de los datos marcados con * implicará la baja del CEPSB como socio.
- El fichero automatizado será custodiado por la Secretaría del CEPSB.